SUBSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . . 10 »



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Palma Sábado 27 Noviembre 1909

Apartado núm. 19

REDACCIÓN: Soledad, 27-Imprenta
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 39 y 41
Papelería Soler

NUM. 2139 — AÑO VII

Comentario

LA CIÉNAGA

Hemos leído con una tranquilidad imperturbable cuanto se dice que han dicho los hombres de las derechas en los mitins de propaganda electoral celebrados recientemente en Palma. Diría se que estos hombres han tenido cerrados los oídos para no oír cuanto ha venido diciéndose en un mes á esta parte. Aún repiten, inconscientemente, aquellas acusaciones de *apachismo* lanzadas contra todos los hombres, sin distinción, que profesan ideas liberales.

Aún repiten frases, calcadas en el mismo molde, que á fuerza de ser usadas y manoseadas ya nos parecen cosa vieja. Aún cultivan la insidia y el concepto calumnioso, para producir el consiguiente efecto. Es un trabajo perdido.

Estos hombres de la derecha vuelven, una vez y otra vez, sobre el mismo tema que sus compañeros de *opinión* no han abandonado desde hace un mes, y que puede resumirse en el artículo que ha publicado un periódico muy afecto al Sr. Maura con el título «¡Agraviando A la izquierdas!»

¡Quien lo duda! Reprimir una sedición, castigar á sus cabecillas é instigadores, limpiar al amparo de una ley de excepción á Barcelona de gente maleante y de anarquistas, son cosas todas que no solo no agravian á las izquierdas, sino á las cuales las izquierdas tienen que dar su aprobación. Pero no es eso, señores, no.

Es que la forma, el procedimiento empleados para realizar estas funciones de Gobierno, la actitud provocativa con que se ejecuta, la sospecha de que quien no aplauda esos procederes, es un simpatizador de los crímenes y un defensor de sus autores eso es lo que constituye el agravio, lo que determina la unión para defenderse, lo que junta en apretado haz á todos los izquierdistas.

Esas aproximaciones que tanto censuran los amigos del señor Maura, acerca de las cuales tanto y tan desatinadamente han escrito los periódicos católicos y mauristas de toda España, como obedientes á una consigna general, esas aproximaciones políticas no sólo son viejas en todos los países del mundo donde se vive en un régimen de opinión, sino que aquí mismo en el nuestro, en la época última de los mauristas, hace unos meses, hemos podido observarlas aunque naturalmente en sentido opuesto.

Los liberales han ido á la inteligencia con los partidos avanzados en aquello que el programa de ambos tiene de común; y de pasada para demostrar que dentro del campo actual pueden tener asiento y realización las ideas de libertad y progreso.

Ellos, los mauristas, van á la unión con los partidos reaccionarios coincidiendo en muchos puntos de su programa; pero no pueden intentar su conquista, porque los otros, más fuertes, los absorben y se los llevan, sin que ellos mismos se den cuenta de la evolución que verifican á despecho de su voluntad sin duda, pero con gran provecho para todo lo contrario de lo que los partidos conservador y liberal de la Monarquía, aman y defienden.

Esa es la diferencia; pero si el señor Maura y sus amigos se aliaron á las derechas ¿por qué agravian y ofenden á los liberales porque se entienden con las izquierdas? Ellos creen que de esa suerte afirman el orden social; los liberales opinan que en esta otra guisa, afianzan las instituciones liberales vigentes, y conquistan la simpatía de Europa, sin la cual no es posible que viva ningún pueblo moderno.

El resultado de la política que personifica Maura, está tan cercano, tan presente en el ánimo público que es innecesario hablar de él; esperen ellos el resultado de la política que representa Moret y entonces censuren ó aplaudan. Pero no antes.

Y, sobre todo, para combatir esta política y dificultarla, no acudan á esa campaña insidiosa. Afortunadamente, tanto han extremado la nota nuestros enemigos, que los efectos de sus trabajos son contraproducentes para ellos y beneficiosos para las izquierdas. A mayor agravio injusto, menor efecto; á mayor enormidad de expresión, menor eficacia.

Tanto de hablar de *apaches*, de anarquistas, de incendiarios... ha llegado á cansar los oídos de todas las personas honradas, porque las personas honradas están perfectamente convencidas de que los hombres liberales y los hombres de las izquierdas no son apaches, ni ladrones, ni asesinos, por el mero hecho de oponerse á la mutilación que venía haciéndose de las libertades públicas.

Hay que agradecer, con toda el alma, las exageraciones de la campaña de católicos y mauristas, el cual ha llegado á tales desvaríos que ya no produce, como al principio producía, indignación en nuestro ánimo, sino desdén para su intención, é indiferencia hacia quien la sigue.

En los combates de la política, como en toda lucha noble entre gentes de buena fe, no todas las armas son buenas. Empuñen el florete ó la espada nuestros adversarios; pero abandonen la navaja, que deshonra á quien la esgrime, y contra la cual se defiende fácilmente, hasta con un mal palo, quien tenga serenidad para repeler la agresión. Esa serenidad no faltará á los partidos liberales contra quienes se estrellarán las acometidas de la calumnia. Ya ésta empieza á no producir efecto. Dentro de poco, si los hombres á quienes aludimos, siguen por el camino que llevan, sus ataques se desvanecerán ante el desprecio de adversarios y de neutrales.

A las izquierdas les importa ya un bledo lo que digan las derechas. El señor Maura se hizo un flaco servicio con envolver á todos los liberales españoles entre las emanaciones de la ciénaga.

La ciénaga crece, la ola de calumnia llega á los pedestales, la cloaca comienza á manchar los blancos armiños...

CRONICA

El regidor perpetuo

Alto, noble y bravo arte el de Castilla, que tiene el mismo encanto fuerte que sus campos y sus ciudades, sus catedrales y sus palacios. Arte de lienzo del Greco ó de Ribere, y de imagen tallada por Juan de Juni ó por Gregorio Hernández. Es, como el vino, más sabroso y precioso cuanto más pasa el tiempo en las odres que le guardan.

Todos los loores y todas las loas para la poesía de Castilla, que tiene monumentos de letras, así como tiene monumentos de granito. Háganse allá las farándulas extrañas, estrados para divertimiento del duque de Borgoña, y farsas del tablado de Tabarín; hagan plaza y despejen, que el carro de Tespis, que aquí tiene fin de su viático, es el propio de Lope de Rueda, y de Gil de Vicente, y de Bartolomé de Torres Naharro.

En estos días de vacilaciones y angustias nacionales, orea nuestro ambiente todo recuerdo de ese arte y de esa vida, como aire frío y sano de la serranía de Guadarrama. Estas noches, el viejo corral de la plaza de Santa Ana tiene para los españoles tal valor como el guardajoyas de la catedral de Toledo, donde se conserva el San Francisco, de Alonso Cano, y como ese camarín del Museo del Prado, que custodia en su recinto ese cuadro que Lucas Jordán llamaba la Teología de la Pintura, y es por todos conocido como el de las «Meninas». Estas noches, los buenos jerónimos que, como mejor sustentados y más continuos amigos de la corte, solían holgarse, juntamente con ciertos clérigos privilegiados, en la claraboya de los frailes, podrían volver á regodearse gustando las más altas delectaciones del espíritu, ante la más admirable trama que surgió del ingenio de aquel presbítero, natural de Madrid, que se llamaba D. Pedro Calderón de la Barca.

Damas y menestrales, duques y pícaros, daifas y ministriles, pueden inclinar sus frentes otra vez ante la magna grandeza de «El alcalde de Zalamea». El viejo regidor extremeño clama todas las noches en el escenario del teatro español. Su noble romance, su voz de varón fuerte y justo, truena con los olímpicos acentos de las grandes figuras de la tragedia griega. Y su imagen admirable muéstrase con tanto alto prestio como los hombres á quienes Shakespeare daba vida en muchos de poema. No tiene Edipo ni el Rey Lear estatura menor que el férreo Pedro Crespo.

El genio de Borrás y el arte insigne de Carmen Cobeña rediviven los personajes principales del gran drama español. Pocas, por muchas que sean, han de ser las alabanzas que se les tributen. Ellos urden todas las noches una corona con ramas de roble secular. Roble que vale por el oro mas fino de las claras arenas de los ríos de España.

Son los tiempos que corren ahora de una época de desquiciamiento intelectual y artístico. De unos días en que el más burdo paño, con venir de más allá de la frontera, quiere guardar pareja con el más rico vellorí de nuestros tejedores. Y en estos tiempos, el gesto y la palabra de Pedro Crespo tienen visiones y rugidos de apocalipsis.

La pasión, la ternura, las más puras devociones junto á los impulsos más brutales, y, cerniéndose sobre todo ello el más recto espíritu de justicia y razón, deslumbran los ojos de nuestra alma ante las figuras de tal retablo, al mismo tiempo que allá, en el fondo del sereno cuadro, asoman Chispa y su soldado, con la castiza nota de la jácara desvergonzada.

Sobre el solar del viejo convento de Santa Ana hízose una plaza, y en su centro colocóse la estatua del César Carlos V. Después, donde estaba la imágen del emperador, púsose la de D. Pedro Calderon de la Barca. No fué vana mudanza. El César Carlos V hizo un imperio, del que no queda nada. Y he ahí como, más perdurable que el mármol mismo de su imagen, D. Pedro Calderón mira perpetuarse á través de los siglos lo que él creó, y reina eternamente desde su trono de poeta.

Pedro de Répide.

El Papa, Ferrer y Maura

Información notable

El corresponsal de «La Independencia Belga», el diario mejor informado en intimidades del Vaticano, acaba de comunicar á su periódico noticias de Roma nada tranquilizadoras. Ni es ministerial del papado, ni su enemigo; es simplemente un cronista sincero y despreocupado, cuyo máximo interés está en decir la verdad.

***

El Papa, dice, celebró el vigésimo quinto aniversario de su congregación episcopal en familia y sin el aparato jubilar que ya era de rigor. Se había intentado aprovechar esta fecha para organizar fiestas; el comité del pasado y no muy lejano jubileo sacerdotal de Pío X esperaba continuar sacando producto á su cometido, ejercitándolo también en este otro jubileo.»

Hay una serie de sujetos, siempre los mismos, que han hecho una profesión lucrativa de los jubileos y de las peregrinaciones. Esta vez han dado en piedra, porque Pío X no ha querido ni oir hablar de solemnidades extraordinarias, juzgando, y muy acertadamente, que estos jubileos, harto repetidos y frecuentes, se hacen ya fastidiosos á todo el mundo; se ha abusado infinito de ellos.

Opina Su Santidad que no es momento este de entregarse á manifestaciones de regocijo. Lo que más le entristece, porque realmente reviste inmensa gravedad para la Iglesia, son los ataques á ésta, dirigidos con motivo del proceso Ferrer. Dice que le atacan injustamente, como quiera que él tomó la iniciativa de una gestión directa para obtener el indulto.

Conocedor del movimiento que se producía en Francia, en Italia y hasta en la catolicísima Bélgica, lo mismo que en otras naciones, á favor de Ferrer, y comprendiendo que este movimiento podría causar enorme perjuicio á la Santa Sede el Papa habló seriamente con su secretario de Estado (Merry) y decidió que era necesario conseguir la gracia discutida, tanto más cuanto que diversos periódicos opinaban que solo una intervención papal podía salvar al preso de Montjuich.

Sucedía esto el 12 de Octubre por la mañana. El secretario, por orden del Papa, dirigió una carta, que apuél le dictó, y fué inmediatamente enviada al embajador de España, cerca del Vaticano. Según las reglas diplomáticas en uso, limitábase el secretario á preguntar al Embajador si en Madrid sería bien recibida una iniciativa de Su Santidad para obtener clemencia en favor de Ferrer. Se añadía esta consideración muy juiciosa: «que si el Gobierno había de hallar alguna dificultad en este asunto, porque estuviera interesado en no dejar creer *que cedía ante presiones de afuera*, el Papa esta dispuesto á cubrirle (textual) *pidiendo él públicamente* la gracia á D. Alfonso XIII, de modo que no pudiera éste reprochar á su Gobierno el haber hecho caso de amenazas de nadie.»

El Embajador recibió en la mañana misma, temprano aún, la misiva del secretario, y dentro de aquel día *le expuso sin dudas* sobre la eficacia de tal propuesta, *dado que el gabinete Maura opondría dificultades*, porque se trataba de una sentencia de Consejo de guerra. No obstante, prometió dar á conocer pronto al Gobierno las intenciones del Papa.

Se esperaba en el Vaticano con impaciencia febril la respuesta para proceder en seguida y expedir el telegrama del Papa á Alfonso XIII. Pero la respuesta no llegó hasta la mañana siguiente, á eso de las once. Yo recuerdo, añade el corresponsal, haber visto al Embajador de España que se dirigía en un coche al Vaticano para pedir audiencia al Papa. El carruaje tomó por las calles menos frecuentadas, porque ya en Roma empezaba á ser grande la expectación. Fué recibido inmediatamente, y con gran sorpresa del secretario le anunció: «que el Gobierno español había acogido con el más alto respeto y estimaba en mucho el acto generoso de Pío X; pero que no había podido complacerle, y, dada la excepcional situación; no había tenido otro remedio que ejecutar *rápidamente* la sentencia.»

Al cardenal no le quedaba otro expediente que pasar por lo hecho y manifestar su disgusto.

Dada cuenta al Papa, éste se expresó en términos nada diplomáticos contra el gabinete Maura, al que no ha perdonado que así jugase con él, puesto que (sic) «nada impedía suspender la ejecución, y al menos mantenerse dentro de correctas formas»; la prisa en hacer efectiva la sentencia es considerada en el Vaticano como una ofensa al soberano Pontífice. Y más aún allí se lamenta, y más irrita, el que, á tenor de las reglas diplomáticas, no sea posible publicar oficialmente la gestión del Papa, *y por el momento al menos*, haya que guardar sus piezas en los archivos secretos del Vaticano.

El Papa no podrá probar ante el mundo que intentó vivamente salvar á Ferrer.

Desde entonces, el embajador español está en desgracia.

Cuando su hijo se casó en Roma, la prelatura del Vaticano brilló por su ausencia; Pío X no ha recibido á los recién casados, ni les ha enviado siquiera una de esas obligadas y corrientes bendiciones autógrafas, de las que en estos y otros casos se muestra tan pródigo.

Se comprende: para una vez que ha intentado realizar algo que le captara las simpatías generales, la intransigencia negra de un Gobierno clerical le ha frustado sus gestiones.

«Esto, dice el corresponsal, debiera enseñar á Pío X que esas gentes perjudican más á la Santa Sede que los revolucionarios juntos.»

RODANDO POR EL MUNDO

Mad. Steinheil, enferma

Los periódicos parisinos se lamentaban de la imposibilidad de ver á Mad. Steinheil, la interesante y sugestiva protagonista del célebre proceso que acaba de terminar ahora en París con una sentencia absolutoria para la célebre viuda.

Decíase que para sustraerse á la curiosidad de reporters y fotógrafos se ocultaba cuidadosamente.

No es así; no la ven porque está realmente enferma, y enferma de gravedad.

Y lo está por culpa de los periodistas La noche de su absolución su defensor, M. Steinhard, deseoso de evitar á su cliente los horrores de la interviú la hizo subir á un automóvil descubierto para huir del asedio reporteril.

La noche estaba fría. Mad. Steinheil temblaba de fiebre.

Al día siguiente amaneció tosiendo mucho. En el mismo coche descubierto la llevaron aquella mañana al campo.

Consecuencia de todo ello ha sido una bronquitis que los médicos temen se convierta en pulmonía.

Un poste telegráfico colosal

Para una Compañía de telégrafos sin hilos en California se ha expedido un pino del Oregón, procedente de Columbia River, de 146 pies de longitud, 4 de diámetro en la base y 1 en la extremidad superior. Pesó 9 toneladas.

Reglas para viajar por el aire

La comisión Aerienne Mixt que en Francia dirige y reglamenta los asuntos referentes á la aeronáutica, ha dictado las siguientes reglas para los viajes aéreos.

Si se encuentran dos máquinas en el aire, volando en sentido contrario, y sus pilotos consideran que hay peligro de colisión, deben dirigirse ambos hacia su derecha, cruzándose á una distancia de cincuenta metros por lo menos, á no ser que entre las zonas en que viajen medien más de veintiocho metros.

Los dirigibles deben conservarse á 450 metros de distancia, como mínimum, pero están exentos de esta condición cuando haya 138 metros de diferencia en la altura á que viajen.

Toda máquina que viaje de noche ó en tiempo de niebla, debe llevar una luz verde á la derecha, otra encarnada á la izquierda y una blanca en lo alto del frente. Las luces verde y roja deben ser visibles desde el frente y desde los costados y la luz central ha de proyectar sus rayos hacia adelante y hacia abajo.

La temperatura y la criminalidad

La estadística del crimen es el barómetro más seguro de la civilización. Afirma Lombroso que en los países que más rapidamente progresan, se observa que de año en año los crímenes decrecen en número, y sobre todo en ferocidad; pero lo curioso es que en estos mismos países los delitos sin violencia, tales como la falsificación, el robo y la estafa, aumentan paulatinamente.

Dicho de otra manera: la cultura transforma al criminal en ladrón, aumentando el riesgo para la propiedad á la vez que lo disminuye para la vida humana.

Lombroso formó una tabla mostrando la proporción de los homicidios por cada cien mil habitantes en los diferentes países, con el siguiente resultado:

En Italia, hay 96 homicidios por cada cien mil almas; en Hungría, 75; En España 58; en Portugal, 25; en Austria, 25; en Francia, 18; en Escandinavia, 13; en Alemania, 5, y en Inglaterra, 5.

Es evidente que cuanto más cálido es un país, tanto mayor es la frecuencia con que se cometen en él asesinatos.

En el Canadá, por ejemplo, no ocurre más que un homicidio por cada 66.000 habitantes, mientras en Tejas, se da un crimen por cada 115 almas; verdad es que en este último Estado hasta los niños van á la escuela con su cuchillo ó su revólver en el bolsillo.

En las naciones europeas ocurre exactamente lo mismo: mientras en el norte de Italia no suelen cometer más de siete asesinatos por cada cien mil personas que viven en el país, en la parte meridional de la misma península italiana ocurren 31 homicidios para el mismo número de habitantes.

LICURGO

La Cámara de los Lores

La discusión del «bill» de Hacienda.

Londres 23

En la Cámara de los Lores se discutió ayer el «bill» de Hacienda.

Ofrecía la Cámara animadísimo aspecto. Los escaños ocupados por todos los miembros del Parlamento, y las tribunas repletas de numerosísimo público.

Al comenzar la sesión, la expectación era verdaderamente extraordinaria.

En nombre del gobierno, el conde de Crewe, lord guardasello, propuso la aprobación del «bill» en segunda lectura, é inmediatamente el lord canciller propuso la aprobación inmediata.

El interés aumentó extraordinariamente cuando lord Landsdowne presentó, después de las manifestaciones de lord canciller, una orden del día diciendo que los Lores no pueden aprobar el «bill» de Hacienda sin que éste sea sometido previamente al juicio del país.

Contestó á lord Landsdowne el lord canciller, diciendo que su proposición de orden del día en los términos en que se presentaba, era contraria á las costumbres parlamentarias inglesas, y de todo punto impracticable.

—Sólo la Cámara de los Comunes—añadió—dispone de la Administración de la Hacienda pública, y es inadmisible que los Lores, que no son elegidos por el pueblo, se impongan á la representación integral del pueblo inglés que la Cámara de los Comunes ostenta y acaparen el gobierno de la nación.

Con esa proposición de lord Landsdowne, si la Cámara de los Lores la aprobase, se crearía un conflicto al gobierno; pero éste no le teme y está decidido á sostener los derechos que la Constitución consigna.

Ante esas palabras concisas y categóricas del lord canciller, se levantó de nuevo lord Landsdowne y apoyó su proposición.

La Cámara seguía con vivísimo interés ese transcendental debate.

Comenzó diciendo lord Landsdowne que los lores abandonarían las prerrogativas constitucionales que son patrimonio suyo y faltarían á sus deberes representativos, sino exigiesen que el gobierno consultase al pueblo inglés sobre el «bill» de Hacienda.

Y es tanto más necesaria esa consulta—añadió lord Landsdowne—cuanto que el proyecto de presupuestos presentado por el gobierno, llevará el desorden á todo el país.

Esos nuevos impuestos que el proyecto establece, crearán una situación peligrosísima, porque harán emigrar los capitales ingleses al extranjero.

Terminó lord Landsdowne su discurso haciendo la apología del proteccionismo, y declarando que la oposición está dispuesta á hacer cuanto le sea posible para aminorar los inconvenientes que pudieran sobrevenir si fuese rechazado el «bill» de que se trata.

Sigue el debate

En la Cámara de los Lores ha continuado hoy el debate acerca del «bill» de Hacienda.

Lord Crower censuró el «bill», rechazando, sin embargo, la proposición de Landsdowne, porque, á su juicio, puede dividir á la nación inglesa en dos bandos, y colocar, por lo tanto, á ésta en una situación no muy favorable ante las demás naciones.

Carta explosiva

Viena.—El barón de Rothschild ha estado á punto de ser víctima de un atentado criminal, cuando se hallaba de caza en unos montes próximos á Schillersdof.

Un empleado de Rothschild, que pasaba casualmente por aquellas cercanías, encontró á un sujeto, que le preguntó si vería al barón y que le pidió que entregara á éste una carta.

El empleado no tenía motivo para desconfiar, y menos todavía si se tiene en cuenta que el desconocido era hombre de buen aspecto y llevaba una librea como de dependiente de una casa comercial.

Aceptó, pues, la comisión el empleado de Rothschild y, apenas había andado algunos pasos, sonó una detonación y el inocente mensajero cayó al suelo, herido de gravedad.

El sobre contenía una sustancia explosiva.

Se desconfía de salvar al herido y no ha podido capturarse al autor del criminal atentado.

Algunos días antes, el barón de Rothschild había recibido una carta firmada por un conocido socialista, y en la cual se le exigía, con amenazas, que dejara la cantidad de treinta mil francos en determinado lugar.

Rothschild entregó la carta á la policía y ésta practicó pesquisas, gracias á las cuales se demostró que la firma del socialista estaba falsificada y que éste era completamente ajeno al asunto.

Sin duda, el autor de aquella carta fué la misma persona que, para vengarse de que no se hubiera dejado saquear, envió el sobre explosion al barón de Rothschild.

La verdad sobre Mr. Perin

El corresponsal de la «Correspondencia» en Ronda trasmite lo siguiente:

«En verdad, poco es lo que hay que decir, pues el asunto ha tenido resonancia en Madrid, con gran sorpresa de los vivimos en esta población.

Mr. Perin llegó á Ronda á primeros de octubre, y después de hacer algunas excursiones por los alrededores, fijóse en la casa conocida por la Casa del Rey Moro, habiendo tomado antes algunos antecedentes sobre la leyenda que existía acerca de ella, y lo que significaba en la tradición.

Inmediatamente la compró, debiendo hacer constar que pagó por ella 15.000 duros, cifra mucho mayor que la de su precio, pues sólo vale unos 4.000 duros.

Ya en posesión de ella llamó á unos albañiles, reuniendo setenta, los cuales comenzaron á trabajar en la reparación y arreglo de la vivienda.

Los albañiles hicieron algunas obras, pero éstas casi superficiales.

Poco tiempo después, Mr. Perin puso una lápida en la fechada de la casa, haciendo constar en ella que la entrada costaba 15 pesetas á los extranjeros y 5 á los españoles.

Después solicitó del Ayuntamiento que se le concedieran los extensos te-

rrenos que bordean el Tajo para construir en ellos hoteles.

Según se dice aquí, ha estado recientemente en Tánger, adquiriendo vestidos moros, armas, muebles, ánforas y otros objetos, que debían aparecer como hallados en las cuevas de la famosa Casa.

Luego se marchó á Madrid, donde ha contado la fantástica historia que tanta curiosidad ha despertado.

Esta historia es completamente inexacta y parece una verdadera fantasía «whiskyriana».

Mr. Perin llegó ayer, procedente de Madrid, y parecía presa de una gran excitación nerviosa.

Apenas llegó, montó á caballo, dirigiéndose al campo, acompañado de algunos criados.

En su excursión tiró varios miles de duros, que luego recogió la Guardia Civil.

Al ir ésta á devolvérselos á su dueño, negóse á aceptarlos.

Todo demuestra que su bolsa está más firme que su cabeza».

UN PROGRESO DE LA AVIACION

Visitas en aeroplano

París 23.—El aviador Latham, que se encontraba ayer en Reims, después de almorzar asistió á una animada partida de caza. A las cuatro de la tarde se despidió de sus amigos que con tan brillante fiesta le habían obsequiado, recogió las piezas cobradas por él en la batida, montó en su aeroplano, y sin ayuda de ningún mecánico y valiéndose únicamente de sus propios medios, se elevó en los aires, pasó á las cuatro y veinte sobre Mourmelon y llegó cinco minutos después al «hangar» que allí tiene para encerrar su aparato.

Este viaje, tan rápido y fácilmente hecho, fué alabadísimo por la seguridad y la destreza con que el audaz aviador maneja y dirige su aeroplano.

Pero más se ha celebrado hoy, y mayor y más sorprendente efecto ha producido, otra hazaña realizada por Latham, que ha constituído una gran demostración del pleno dominio alcanzado por el aviador sobre su máquina.

El marqués de Polignac había invitado á Latham para que fuera hoy á sus posesiones de Berrú, donde se reunían para celebrar un banquete los miembros de la comisión de aviación y otros muchos amigos. Latham fué exacto en acudir á la cita. Apenas los invitados del marqués se habían sentado á la mesa, cuando les avisaron que en el horizonte se descubría, dirigiéndose hacia la finca, una gigantesca ave mecánica, un pájaro enorme, el que, después de trazar algunos círculos sobre el pueblo de Berrú, tomó tierra exactamente en el sitio prefijado para el descenso.

Todos los comensales acudieron maravillados de la aparición, pudiendo ver á Latham, que tranquilamente se apeaba de su aparato con su escopeta de caza en la mano.

Puede juzgarse del efecto que esta visita, hecha en tales condiciones, ha producido en todas partes, teniendo en cuenta que esta es la primera vez que el aeroplano se emplea en un objeto práctico, no en un simple deporte, como ha sucedido hasta ahora.

Este viaje lo ha efectuado Latham salvando en treinta minutos los 30 kilómetros que ha tenido que recorrer para acudir al banquete de Polignac.

El hecho está llamado á tener gran resonancia, porque demuestra las múltiples y útiles aplicaciones á que muy en breve está llamada la navegación aérea.

Notas agrícolas

La grasa de los vinos blancos.—La enfermedad de la *grasa*, que ataca principalmente á los vinos blancos, es debida á un fermento ó planta parásita microscópica, que tiene la forma de pequeños filamentos enganchados unos en otros, formando cadena. Cada uno de los elementos que la componen se adelgaza á medida que envejece.

El reconocimiento, por medio del microscopio, del fermento de la *grasa*, requiere aparatos especiales, conocimientos no comunes de bacteriología y práctica en el manejo de las preparaciones microscópicas. Por tales razones, no es fácil que el vinicultor pueda estudiar por sí mismo el desarrollo de la enfermedad acudiendo á la observación microscópica; pero sí puede determinar su existencia por el aspecto del vino, que no se confunde con el de ninguna otra enfermedad cuando ha llegado á observar alguna.

El vino atacado del mal de la grasa se pone aceitoso, desprende mucho ácido carbónico (tufo) y produce alcohol. Cuando se abre una botella de vino atacado por enfermedad, se observa un abundante desprendimiento de gas carbónico y muchas burbujas en relación con la viscosidad del líquido.

La grasa de los vinos blancos puede prevenirse ó curarse después que se presenta. Como medio preventivo se aconseja la adición de tanino en la proporción de 5 gramos por hectolitro cada vez, de modo que, en total, no se pase de 25 gramos. Este remedio debe aplicarse en los trasiegos.

El azufrado de las cubas es también una excelente defensa contra la «grasa». En dosis pequeñas llega hasta favorecer el desarrollo de la parásita; pero en dosis mayores, acaba por destruirla.

La conservación de los granos.—La conservación de grandes cantidades de legumbre y tubérculos se va generalizado más cada día en los países de agricultura verdaderamente adelantada.

En cuanto á los tubérculos (patata, patacs, batata, etc.), pueden quedar expuestos al aire sin riesgo de que se alteren, hasta la llegada de los primeros fríos.

Entonces se puede cubrir con paja, ó mejor aún, ensilar en hoyos abiertos en el suelo, con zanja de desagüe para evitar la acumulación de la humedad en el silo y chimenea de ventilación, para asegurar la circulación de todos los tubérculos ensilados.

Las legumbres, en general, pueden conservarse en cuevas con poca luz y cubiertas (las legumbres) de paja.

Las cebollas, ajos y cosechas semejantes se conservan ventiladas; en cuanto á las legumbres verdes, basta con que estén acondicionadas en un local fresco y al abrigo de la luz.

Se ha ordenado á los directores de las Granjas regionales que formulen á la mayor brevedad un plano y presupuesto del gasto para realizar lecciones agronómicas de caracter práctico que versen sobre el tema que más interesa á la agicultura de cada región.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Bartolomé Barceló, se reunió anoche á las ocho menos cuarto el Ayuntamiento en sesión.

A ella asistieron los concejales señores Calvet, Alemañy, Rover, Fuster, Oliver (D. M.), Jaume, Sampol y Vidal, Ramis, Calafell, Serra, Ballester, Trián, Llabrés, Alorda, Quijada y Villalonga.

Se leyó y aprobó sin discusión el acta anterior.

Fueron asi mismo aprobadas varias cuentas.

Se da lectura de la Comisión de Ensanche proponiendo la expropiación de terrenos del prédio Son Suñeret que se destinan á vía pública.

El Sr. Calvet defiende el dictamen con numerosos datos que vienen á demostrar que los propietarios tienen la obligación de ceder la mitad de los terrenos destinados á la vía pública y si estos propietarios—dice el Sr. Calvet, —en el plazo de seis meses no reclaman pierden el cuatro por ciento de lateración.

El Sr. Calvet hace constar que si todos los propietarios se unían yel Ayuntamiento tuviera la necesidad de comprar los terrenos destinados á la vía pública entonces es natural que el Municipio no podría realizar dichas compras por no tener dinero pero hay que tener en cuenta—continua diciendo el Sr. Calvet—que una vez que se hayan urbanizado las calles los Ayuntamientos dentro el perfecto derecho de cobrar la diferencia de la contribución de rústica á urbana durante el espacio de treinta años.

El señor Fuster dice que envista de las importantes razones alegadas por el señor Calvet, pide que el dictamen pase de nuevo á la Comisión, para su nuevo estudio.

Se da lectura á los siguientes tres dictámenes que son aprobados.

Certificado expedido por el arquitecto municipal á favor del contratista D. Juan Garau á buena cuenta, de las obras de terminación del puente del «Camino dels Reys».

De Gobierno y Policía proponiendo se conceda permiso á varios dueños de carruajes que solicitan puesto en las paradas.

Del señor Gobernador transcribiendo la R. O. autorizando la compra de una parcela de terreno con destino al ensanche de la vía que conduce al Matadero.

Ingeniero Jefe de Obras públicas referente á haberse construído sin autorización una rampa junto al camino de Son Pons dels Uyastres.

El alcalde ordenó que se leyera el oficio dirigido al jefe de obras públicas contestando al anterior.

En dicho oficio se hace constar que sí dió las oportunas órdenes para la construcción de la rampa fué por acuerdel ayuntamiento,

También se leyó otro oficio del jefe de Obras públicas contestando al anterior en el cual insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Ramis empieza diciendo que el Ayuntamiento ha puesto las cosas tal como estaban y que se sorprende que el jefe de Obras defienda una cuneta cuando esta no sirve para nada, pues los terrenos colindantes están más elevados que la carretera.

El Sr. Ramis se sorprende que el citado jefe defienda el camino de *Son Pons dels Uyastres* con más energía que los propietarios.

Hace constar que el jefe de Obras públicas prometió que se construiría un puente y esta es la hora presente que no se ha construído.

El Sr. Ramis se lamenta de la actitud del ingeniero jefe, actitud que no se explica, pues hace constar que el proceder del jefe de Obras parece que quiere quitarse una servidumbre.

Hace historia luego del citado camino el cual dice que si pasan cuatro años y medio el Ayuntamiento ya pediría el derecho por lo que sería necesario antablar un pleito.

Por último el Sr. Ramis propone que se conteste al ingeniero jefe de Obras lo siguiente:

«Que el Ayuntamiento no se ha extralimitado en nada y que él cumpla con su deber como el Ayuntamiento ha cumplido con el suyo».

De la Cámara de Comercio de Palma referente á la traslación del mercado de ganados y volatería.

El alcalde propone que pase á las comisiones de Gobierno y Policía y de Ensanche.

Designación de los señores Concejales que deben cesar en 21 de Diciembre próximo.

Se aprueban los siguientes dictámenes.

La Comisión de Alumbrado proponiendo la instalación de varios faroles de alumbrado por gas.

Proponiendo se instalen seis faroles sobre columna en las inmendiaciones del Teatro Balear.

La Comisión de Fomento sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de remate de la subasta adjudicada provisionalmente á favor de don Juan Garau Sastre para la realización de varias obras en el ensanche del cementerio.

Del Síndico acerca del oficio dirigido al Ayuntamiento por el letrado señor Díaz Merry referente al asunto de Maestros del segundo Distrito escolar.

Sometido á la aprobación del Ayuntamiento el justiprecio de unas parcelas sobrantes de alineación en el camino del Serral de la Vileta.

Para que se conceda prorroga de treinta dias para terminar ciertas obras municipales en la calle del Socorro al contratista don Juan Castelló.

Proponiendo la adquisición de diferentes efectos para trabajos de la sección técnica de obras.

Para que se proceda á la nomenclatura de las calles del Ensanche y numeración de sus casas.

Otros asuntos

El alcalde dió cuenta que habiéndose agotado casi la cantidad destinada para obras había suspendido algunos operarios de las brigadas.

El señor Quijada hizo constar que en vista de las manifestaciones del alcalde proponía que se suprimiese la plaza de aparejador.

El señor Alemany hizo constar que estando en periodo electoral el Ayuntamiento no debía ocuparse de movimiento de personal, por lo que dicho asunto debe pasar á la Comisión respectiva.

El señor Calvet muéstrase conforme con el señor Alemany.

El señor Quijada dice que ha sido una súplica que ha hecho al Ayuntamiento para que dicho asunto pase á la Comisión para que estudie si es ó no conveniente suprimir dicha plaza.

El señor Barceló dió cuenta al ayuntamiento de las gestiones realizadas durante estos días para obtener una rebaja en el precio de la carne y que se instale otra mesa reguladora.

Asi mismo dió cuenta que había autorizado para que en calle del Socorro número 20 se instale una carnecería, la cual venderá la carne al mismo precio que las mesas reguladoras; es decir medio real más barato que la que se venda.

El señor Trian felicita al alcalde por sus gestiones y pidió que diera el ayuntamiento un voto de gracias al señor Barceló.

El señor Ramis dijo que se adhería á las manifestaciones hechas por el señor Trian pero que se opinaba que no debian formalizarse los contratos hasta que haya pasado el período electoral.

Fué aceptada la proposición del señor Ramis, es decir que la contrata no se firmará hasta después de las elecciones.

El señor Quijada propuso que por medio de un bando se anunciara la rebaja de la carne al vecindario de Palma.

El Sr. Fuster propuso que el ayuntamiento tapara la entrada de una casa que tiene en la plaza de Abastos y que linda con la de los Sombrereros.

El Sr. Ramis propuso que algunos sillares de los derribos de murallas sean destinados para la construcción de una barandilla en el camino de la Indiotería.

El Sr. Serra hizo constar que los sillares del derribo de las murallas desaparecen sin que nadie sepa quien se los lleva.

El alcalde dijo que abriría una información para averiguar dicho asunto.

Un bastón de mando

Ayer por la noche tuvimos ocasión de ver en la platería del Sr. Bonnin el bastón de mando que los concejales de la coalición regalan al alcalde D. Bartolomé Barceló.

El puño es de oro y en él va grabada la siguiente inscripción: *La coalición liberal á* B. Barceló-1909.»

El bastón es de bambú hembra, su color es claro.

Dicho regalo está encerrado en estuche de piel.

Hoy por la mañana era el día señalado para entregar al señor Barceló dicho regalo.

Los señores Trian y Llabrés en nombre de la coalición se lo entregarán con la siguiente carta que está firmada por todos los señores concejales.

«Palma 27 Noviembre 1909.—Señor D. Bartolomé Barceló.— Alcalde de Palma.

Distinguido Sr. y Compañero:

El triunfo de los ideales de progreso y libertad sobre las funestas tendencias que oprimian nuestra patria, ha permitido que se hiciera justicia á los merecimientos de V, elevándolo hasta la presidencia del Consistorio, del que por los votos de nuestros conciudadanos tenemos el honor de formar parte.

Para conmemorar este merecido nombramiento dedicamos, á V. un bastón de mando rogándole que acepte el modesto obsequio que á la par que recuerde la reinvindicación de los fueros característicos de un pueblo que desde principios del pasado siglo lucha desesparadamente contra la reacción, será testimonio del cariño y respeto de sus correligionarios, compañeros y amigos, q. b. s. m.—Siguen las firmas.»

Traslados

Como dijimos ayer á causa de haberse recibido en el gobierno civil tarde la c orrespondencia no pudimos dar cuenta á nuestros lectores de los traslados y otras noticias recibidas en aquel centro oficial.

El vigilante de segunda del cuerpo de Vigilantes don José Barrientos que sirve en Palma ha sido destinado á Málaga.

El de igual clase don Manuel Pascual, de Málaga ha sido trasladado á Palma.

D. Luis Lázaro, vigilante de segunda que sirve en Málaga ha sido trasladado á Palma y D. Alonso Costa pasa destinado á Málaga.

Los vigilantes de primera D. Juan González y D. Rafael Sanz que sirven en Palma, han sido destinados á Canarias.

Y por último los vigilantes de primera don Manuel Martin y don Gabino Monasterio que servian en Canarias han sido trasladados á Palma.

**

El oficial segundo de este gobierno D. Gabriel Más ha sido destinado para prestar sus servicios en el gobierno civil de Canarias.

La vacante que deja el Sr. Más la ocupará D. Jaime Comas, que presta servicios en aquel gobierno civil.

Los fabricantes de calzado

El Alcalde de Mahón, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad, ha dirigido el siguiente telegrama al Ministro de Estado, D Rafael Prieto y Caules y D. Juan Blas Sitges:

«Siendo importante en Menorca fabricación calzado y monederos plata que exporta á Cuba en grandes cantidades, Ayuntamiento dirígese á V. E. en súplica procure ventajas al convenir Gobierno tratado comercio con aquella república.»

La Vacante de Secretario

Instruído el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Lanuza y D. Pedro Alorda contra la providencia de este Gobierno civil de fecha 14 de Agosto último relativa á la provisión de la vacante del cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta capital y de la instancia del mismo y de Don Pedro Alorda y D. Miguel Lanuza sobre dicho asunto, se ha dispuesto por el Director general de Administración, que el Gobernador civil lo ponga en conocimiento de las partes interesadas á fin de que en el plazo de 15 días puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

EL DÍA RELIGIOSO

Para hoy

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la Anunciación (Hospital) dedicadas á la Inmaculada de la Medalla Milagrosa: Exposición y Misa matinal á las siete; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco y media los actos de coro y reserva.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Para mañana

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empiezan en Sta. Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á as nueve y tres cuartos. Horas menores y Misa mayor con sermon; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro Rosario, continuación del Mes de las almas y comienzo de la novena de la Purísima y reserva.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Nadal Garau, canónico Doctoral.

En San Nicolás, á las seis y media de la tarde, el segundo día de Triduo dedicado á Sta. Bárbara, con exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. don Bartolomé Cortés, Pbro.

En San Francisco, la función mensual de la V. O. T.

A las siete y media misa de Comunión general; por la tarde á las cinco y media exposición de S. D. M., Rosario, plática por el R. P. Pablo Puigcerver, estación y reserva.

En Montesión, día de retiro: A las diez y tres cuartos, lectura, misa y pláticas; por la tarde á las seis lectura, Rosario y plática.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A Nuestra Señora de la Misericordia en Sta. Magdalena.

Santoral

Hoy.— Santos Valeriano obispo, Facundo y Primitivo.

Ciérrame las velaciones.

Mañana.—I de Adviento—Santos Jaime de la Marca y Gregorio III papa.

I. P. en la Catedral.

Notas del Puerto

Entradas

Hoy han entrado en nuestro puerto las siguientes embarcaciones:

Hoy ha entrado procedente de Barcelona el vapor correo «Bellver».

De Mahón el vapor correo «Monte Toro» con pasajeros y variada carga.

También ha veni de Argel el vapor «Miramar» con variada carga.

El pailebot «Los Amigos» de Ciudadela.

Y el «Joven Dolores» de este mismo puerto.

BURSÁTILES

Madrid

Madrid 2y (18'30 t.)

Interior contado	85'80
Interior fin de mes	85'85
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p8	100'75
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera	387'00
Francos	8'85
Libras	27'35
Exterior (sin cupón)	96'30

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. Franco Vega y D. Martín Conti.

Función vermut á las 6 y media.

«San Juan de Luz».

Entrada general 20 céntimos.

A las 8 y media noche.

«El Cine de Embajadores», «El Chaleco Blanco» con banda deCornetas, y reprisse de «La Rabalera».

Entrada general 60 céntimos.

Medias id. 40

Mañana (reprisse) de las dos zarzuelas.

En la semana próxima (estreno) de las dos zarzuelas «La Mala Hembra» y «Corpus Cristi».

Proximamente acontecimiento musical, (estreno) de la opereta en tres actos «La Viuda Alegre».

La Protectora.—Sesión de Cinematógrafo extraordinarias sesiones de 6 á 11 noche.

Programa de cine para hoy:

Corazón paternal, Tragadores de sables (estreno), Cultivo del tabaco (estreno), Capricho Maharadjad (estreno), Parque Yoyetan, Corazón herido, Visita del doctor (estreno), Semana aviación (estreno), Niños encantadores (estreno), El polito (estreno).

Entrada general 10 céntimos.

SALON TRUYOL.—Programa para hoy de 5 tarde á 8 noche.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

La guerra de Melilla

Madrid 21 (2'40 m.)

Nuevo avance

El ministro la Guerra general Luque ha recibido un extenso telégrama del general Arizón dándole amplios detalles del avance realizado por las divisiones de los generales Sotomayor, Tovar y Muñoz Cobos.

Atlaten en poder de las tropas.

El citado despacho dice que á las doce de la mañana una sección de caballería se apoderó sin resistencia de Atlaten.

Los moros hicieron algunos disparos sueltos que no ocacionaron ninguna baja á nuestras tropas.

Moros que se presentan

Una vez dueños nuestros soldados de Atlaten se presentaron numerosos moros para hablar con los jefes de las columnas.

Los cabileños pidieron que se les concediese traer á sus familias y volver á sus casas, pues prometian que ya no harían más armas contra Españ.

Los jefes de las columnas no han contestado, pues las proposiciones de los rifeños los pondrán en conocimiento de Marina para que imponga á los moros las condiciones que estime convenientes.

Telegramas particulares

También se han recibido telegramas particulares dando detalles que á las siete de la mañana las tropas que al encontrarse concentradas en Nador se dirijieron hacia el colladó de Taxnda.

Algunos moros pidieron hablar con el general Marina.

Este les hizo llevar á su presencia, y los rifeños dijeron que los moros que se encuentran próximos á los aduares Taxnda salieron con objeto de celebrar una reunión.

Hasta la hora presente se ignora los acuerdos que hayan podido tomar en la citada reunión.

El globo «Reina Victoria»

El globo «Reina Victoria» hizo ayer una ascensión y avanzó hacia el otro lado del Gurugú.

Sagagan

A las doce de la mañana nuestros soldados ocuparon Sagagan sin la menor resistencia.

Unicamente algunos moros hicieron algunos disparos.

Dueñas nuestras tropas de Atalaten y Sagagan pueden perfectamente bloquear el monte Gurugú.

La importancia de la operación

La importancia de la operación que ha realizado nuestras tropas es extra ordinaria.

Pues el movimiento que han realizado ha sido para apoderarse de la parte Sur del Gurugú.

De ese modo se pondrán poner en contacto todas las fuerzas que existen en dicho monte.

Las fuerzas que han tomado parte en la operación.

Las fuerzas que han tomado parte en esta importante operación ascienden á unos 20 batallones, 11 escuadrones y cincuenta piezas de artillería.

Esperando noticias

El ministro de la guerra ha dicho á los periodistas que acuden al ministerio que de un memento á otro espera recibir nuevas noticias del teatro de la guerra.

De Política

La reapertura de Cortes

Significados liberales han dicho en los círculos políticos que el Gobierno ha desistido de abrir las Cortes, pero que esta determinación está supeditada al resultado de las elecciones municipales.

Como es natural, dicha noticia ha sido muy comentada.

Moret

El jefe del Gobierno señor Moret ha dicho á los periodistas que acuden á su despacho de la presidencia que tiene el decidido propósito de dedicar tres días á la semana al estudio de los problemas políticos, á los trabajos especiales del ministerio de la gobernación y á la consulta de los asuntos de los otros ministerios.

Los otros tres días los dedicará el señor Moret ha recibir visitas.

Generales

La reina Victoria

Don Alfonso ha recibido un telegrama de la reina Victoria participándole que el príncipe Mauricio sigue algo mejor dentro de la gravedad de su estado.

El príncipe muestrase agradecido por la visita de doña Victoria.

Fallecimiento de un magistrado

En Madrid ha fallecido el magistrado del Tribunal Supremo, Fernandez Lohoz.

Su muerte ha sido muy sentida pues gozaba de generales simpatías entre sus numerosos amigos.

Consejo de ministros

Se dice que el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde bajo la presidencia del Sr. Moret se tratara de presupuestos.

Nevada en Francia

En distintas poblaciones de Francia han caído grandes nevadas.

Telegrama oficial

En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama:

«Ministro á Gobernador.

Acaba de comunicarme el siguiente importantísimo telegrama el Gobernador Militar á Ministro de la Guerra.

Melilla 26 Noviembre á las 3'50.

El comandante en jefe me ordena trasmita á V. E. el siguiente telegrama:

En este momento, 12 mañana corona caballería maceta Atlatín, sin otra novedad que algunos disparos sueltos que se han hecho sobre las parejas exploradoras.

Muchos moros se presentan pidiendo traer á sus familias, gracia que les concedo para que vuelvan á sus casas y cábeme la satisfacción de participar á V. E. este suceso con el cual las operaciones militares de Melilla tocan á su término feliz, glorioso debido al heroismo del Ejército á la pericia con que han sido dirigidas sus operaciones.

Las víctimas de los primeros combates cuya memoria debe el país evocar en estos momentos de legítimo regocijo, preparon con su sacrificio el triunfo que ahora celebra el país.

Sírvase V. E. comunicar á todos los habitantes de esa provincia tan fausto suceso.

Información política

Parece que á *La Epoca*, no le han sentado bien las declaraciones del general Luque sobre la conducta del señor Maura, que desnaturalizó la ley de jurisdicciones en su afán de ir contra los órganos de opinión.

Efectivamente, así es y pruébanlo las disposiciones que posteriormente á la ley dictó el Sr. Maura y la multitud de procesos incoados por delitos que no afectaban á la patria ni al ejército.

Pero ya se sabe y lo han dicho las derechas de Palma: Durante el anterior gobierno viviamos en el mejor de los paises, y bajo un régimen amplísimo de libertad. ¿Reacción? Vamos, hombre, quite Vd... Si la libertad se hizo conservadora (!!!).

***

La «Gaceta» publica este decreto de Fomento, que nos ha llamado mucha la atención y sosprendido grandemente por dos razones: primero por relevar energía en el Gobierno y segundo por demostrar que aquello de la hostilidad implacable, era música.

El decreto dice secamente.

«A propuesta del ministro de Fomento,

Vengo en relevar del cargo de comisario general de la Inspección de Seguros á D. Carlos González Rothwos.»

Está bien. ¿No querían los mauristas hostilidad? Pues está bien destituido el Sr. Rotwos, grande amigo de Maura, que por estar en la Inspección de Seguros se creía asegurado de hostilidades implacables.

Y luego se habla de las conscupicencias de los liberales.

***

La «Gaceta» publica una circular que es de sumo interés en los actuales momentos, en que están próximas las elecciones municipales.

La circular es el dictamen que la Junta Central del Censo formuló con motivo de la consulta hecha por el ministerio de la Gobernación sobre la conveniencia de aplicar á las elecciones municipales la disposición contenida en el apartado tercero del art. 7.° Real decreto de 9 de Septiembre último.

La disposición citada, en vista del idforme dice así:

«1.° En armonía con lo prevenido en el apartado tercero del art. 7.° del Real decreto de 9 de Septiembre último, una vez convocada una elección municipal, general ó parcial, los secretarios de los Ayuntamientos emitirán á los presidentes de las Juntas municipales del Censo, en el plazo improrrogable de cinco días, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido concejales y no hayan fallecido en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar el distrito y fechas en que lo fueran á fin de que las referidas Juntas los tengan presente al formularse las propuestas de proclamación de candidatos no siendo, per tanto, impedimento para acordar la falta de certificación especial que justifique la condición de concejal ó ex-concejal, si consta incluído el proponente en la expedida con carácter general p r el secretario del Ayuntamiento y visida por el alcalde.

»2.° Otra certificación igua será expuesta al público en los sitios de costumbre, dentro del mismo plazo improrrogable de cinco días y bajo la responsabilidad de los alcaldes y secretarios, á fin de que aquellos ex concejales que no figuren incluidos en ella, debiendo estarlo, puedan reclamar en tiempo la certificación especial que acredite su derecho á ser proclamados candidatos.

»3.° De conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la ley electoral, los ex concejales que no figuren en las certificaciones de carácter general, por haber sido elegidos en épocas anteriores al plazo de veinte años que aquéllas comprenden, tienen perfecto derecho á ser proclamados candidatos, siempre que justifiquen ese derecho por medio de certificaciones especiales expedidas por los secretarios de los Ayuntamientos y visadas por los alcaldes.

»4.° La infracción de estos preceptos será castigada como infracción electoral, con arreglo al art. 75 de la ley orgánica vigente.»

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Habiendo recibido el coronel del regimiento de Inca D. Ernesto March, la noticia de que su sobrina María, se encontraba enferma desigún cuidado en Valencia, ayer salió el Sr. March á bordo del vapor «Balear» para la ciudad del Turia.

***

A bordo del vapor «Bellver», han llegado esta mañana procedentes de Barcelona los siguientes pasajeros:

D. Francisco Cardella, D. Doroteo Serreno, D. José Igoicochea, D. José Sola y D. Francisco Clar.

***

En el mismo vapor ha llegado un padre capuchino.

***

En el «Miramar» han llegado de Argel esta mañana los señores siguientes:

D. Vicente Escandell, D. Antonio Riera, D. Juan Ferrer, D. Bartolomé Horrach, D. Salvador Vida, D. Daniel Vila, D.ª Isal Trinidad y doña Josefa Martí.

***

De Mahón han llegado en el «Monte Toro»:

D. Francisco Comas. D. Mateo Palmer, D. Pedro Ramírez, D. Antonio Mercadal y D. Antonio Verger.

***

En el mismo vapor ha llegado un general de brigada y un capitán de infantería.

Personales

Se encuentra enfermo, afortunadamente no de cnidado, D. Antonio Llobera.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

***

En Mahón se ha posesionado de la alcaldía D. Pedro Pons Vidal.

Al Sr. Pons le dió posesión el alcalde saliente D. Joaquin Perez Levante.

***

Ha sido nombrado director de la estación Sanitaria de Mahón, D. José A. Miranda.

***

Ha sido nombrado inspector de la Tabacalera de Mahon D. Salvador Valverde.

Actualmente el Sr. Valverde desempeñaba dicho cargo en Ibiza.

***

Ayer se recibió en este gobierno civil la R. O. del ministerio de la gobernación por la cual se admite la dimisión presentada por el diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló de abogado de la Junta Provincial de Beneficencia.

***

En el vapor *Monte Toro* ha llegado esta mañana de Mahón el delegado del gobierno en aquella población señor Linares.

El señor Linares ha celebrado una extensa y detenida conferencia con el gobernador civil.

Establecimiento de mercados

El *Heraldo* combate el dictamen del Instituto de Reformas Sociales contrario al establecimiento de mercados dominicales.

Dice que no puede ser que por imperfecciones de los textos legales, por determinación estricta de un reglamento contradictorio con los preceptos de la ley municipal, se prive á los municipios del derecho de decidir sobre la tradicionalidad de los mercados y la creación de aquellos nuevos necesarios al desenvolvimiento de la vida local.

Prolongación de servicio

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, prévio informe del estado mayor central, que los individuos que han cumplido los tres años de servicio activo continúen en filas, cuando los cuerpos á que pertenezcan no tengan la fuerza suficiente para cubrir las plantillas señaladas en el presupuesto, después de contar los que están en licencia timestral ó ilimitada, pues no sería justo que estos individuos fuesen licenciados, mientras permanezcan en filas soldados pertenecientes al segundo y tercer año de la primera reserva.

Consejo contra un teniente

Ayer adelantamos la noticia de que se celebraría un Consejo de Guerra contra un teniente.

La constitución del Consejo es como sigue, según se hace saber en la orden de plaza de ayer:

1.° Que el día 29 del actual á las diez y en la Sala de Juntas del cuartel del Carmen de esta plaza se celebre bajo la presidencia del General de División Excelentísimo Sr. D. Francisco Pérez Clemente, Consejo de Guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el primer teniente de Infantería (E. R.) D. Antonio Barba Galán por el delito de estafa.

2.° Han sido nombrados vocales de dicho Consejo el general de Brigada Excmo. Sr. D. Gabriel de Orozco Arascot, coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Carlos Gómez, coronel de la Comandancia de Artillería de Mallorca don José Feliu Ferrá, coronel de la Comisión mixta de reclutamiento de estas islas D. Pablo Mas Gelabert, coronel de la comandancia de Ingenieros de Mallorca D. Joaquín Canals Castelarnau, y teniente coronel del Escuadrón de Mallorca D. José Roviralta Gamboa y como vocales supientes los tenientes coroneles de la Comandancia de Mallorca D. Dionisio Moro Carvajal y D. Bernardo Ferrá Fluxá.

Gacetillas

El Presidente del Círculo de Obreros Católicos nos ha invitado á la conferencia que dará mañana domingo á las ocho noche, D. Pedro J. Cañellas, cuyo tema es: «Educación Fisiológica del aparato vocal para el canto.»

A continuación se representará una chistosa pieza por la cátedra de declaración del Círculo.

Hasta ahora las vacantes que existen en infantería para el ascenso son estas: siete coroneles, dos tenientes coroneles, siete comandantes y cuatro capitanes.

Por acuerdo del ministro de Fomento la dirección de Agricultura ha resuelto que se celebre en Madrid una reunión de los directores de estaciones enológicas y de los ingenieros directores de los viveros provinciales de vides americanas en Navarra y Logroño, para que estudien la situación actual del problema filoxérico y formulen conclusiones respecto de este asunto.

Vacantes.—En el grupo mixto de Artillería de Ceuta, existen dos plazas de obrero herrador de 2.ª clase dotadas con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

Se admiten instancias hasta el 22 de Diciembre próximo.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha recibido muchas reclamaciones contra la obligación de inutilizar los sellos de los telegramas porque se hallan en la imposibilidad de atender esa reclamación. La inutilización de los sellos es obligación por una disposición del ministerio de Hacienda de 7 de Enero de 1908.

El delegado de Hacienda nos manifiesta que el día primero del próximo Diciembre se abrirá en esta Depositaría el pago de sus haberes á los perceptores de clases pasivas que los tienen consignados por esta Delegación en la siguiente forma: Día 1.° Montepío Militar, Montepío Civil, Jubilados y Pensiones Resumeratorias y día 2 y 3 Retirados de Guerra y Marina

Mañana á las diez tendrá lugar en el hospital militar el reconocimiento de individuos propuestos para licencia por enfermos.

Ha llegado esta mañana procedente de Mahón el general de brigada don Gabriel de Orozco y Asascot, nombrado vocal del Consejo de Guerra de oficiales generales, que ha de celebrarse el próximo lunes en el Cuartel del Carmen, y dispensa la presentación.

En Petra ha sido denunciado un sujeto por infrinjir la ley de carreteras.

El alcalde de Ibiza ha dirijido al ministro de la gobernación por conducto del gobernador civil se conceda alguna ventaja á los fabricantes de calzado y monederos de plata que en cantidades importantes exporta Menorca á la republica de Cuba.

Construcción de una alcantarilla

El día 4 del próximo mes de Diciembre, á las doce en la Casa Consistorial de Palma tendrá lugar pública licitación por medio de pujas á la llana durante quince minutos para contratar á destajo la construcción de un trozo de alcantarilla desde frente la calle del General Barceló, en la calle de San Pedro, hasta empalmar con la que pasa junto al Consulado en la plaza de Atarazanas, cuyo trabajo se adjudicará al autor de la oferta más beneficiosa para los fondos municipales.

El tipo de contrata es de mil seiscientas cuarenta y cinco pesetes, cincuenta y siete céntimos en baja, debiendo ejecutarse las obras con sujeción al proyecto, presupuesto y condiciones aprobadas, de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Teatro Balear

Toca á su término la completa terminación de este hermoso edificio, y según tenemos entendido se está preparando para abrir en breve sus puertas al público, á cuyo efecto tienen sus empresarios contratada compañía para dar en él las primeras funciones durante el próximo mes de Diciembre.

Tal proceder merece nuestro más caluroso aplauso.

Digna es de aplauso la conducta seguida por la Junta Directiva de su fundación.

Prometió que no se molestaría á los señores Accionistas, después de cubiertas las acciones para nuevos desembolsos, y así se ha cumplido esta condición religiosamente.

ALCANCE

Madrid 27 (á las 11'40).

La toma de Atlaten

Las posiciones ocupadas

Los últimos despachos recibidos del teatro de la guerra trasmiten amplios detalles de la última victoria conseguida por nuestro ejército de Melilla.

Las posiciones que se han apoderado últimamente tienen excepcional importancia para el término definitivo de la campaña.

Estas posiciones de Atlaten están situadas en el valle en comienza en Nador y termina en aquella población.

Constituye este valle una comarca muy feraz y susceptible de grandes rendimientos.

Además en la clave para operar eficazmente contra la cábila de Benibuifrur que de sete modo queda encerrada entre Nador, Zelnán, Atlaten y la cuenca del río Quert.

Este valle está atravesado por el río Uicsan.

Por el monte limitan este valle las vertientes del Gurugú y por el Sur los montes de Benibuifrur.

Los de benibuifrur

Varias fracciones de la kabila de Benibuifrur ocupan las citadas vertientes del Hurugú.

También habitan en las posiciones que ha ocupado nuestro ejército varias fracciones de las kabilas de Beni buigomar y de Uhuman.

Kabila cercada

Las posiciones de Atlaten circunscriben todo el sistema de montañas de la kabila de Benibuifrur, en donde está enclavado el zoco el Jemis que fué teatro de la sangrienta batalla librada el día 30 de Septiembre.

En las posiciones conquistadas ahora puede penetrarse sin gran dificultad en el territorio de las minas.

La comarca.— Poblaciones

Desde el collado de Atlaten pueden distinguirse varios poblados de importancia y algunas mesquitas.

Una de estas está ocupada por el Mizzian.

Se distinguen también huertas muy fertiles, que cuentan con agua abundantísima.

La conquista de esta región ha llenado de grata satisfacción á nuestras tropas, pues constituyen una adquisición importantísima por su riqueza.

Expectación en la plaza

En Melilla reina grandísima expectación con motivo de las noticias que se reciben desde Atlaten, produciendo en todas partes mucho júbilo.

Fuego de fusilería

Desde la plaza se ha oido fuego de fusilería, que aumentó la expectación reinante.

Los escasos moros que han entrado en la plaza se muestran hoy optimistas acerca del resultado de la operación emprendida por el general Marina.

Creen que el general se apoderará de toda la comarca de los Benibuifrur, terminado lo cual impondrá á los moros las condiciones de paz.

Las primeras noticias

Las primeras noticias que acaban de recibirse acerca de este nuevo avance de nuestras tropas son muy satisfactorias.

Convoyes á Nador

Desde la plaza se han enviado trenes á Nador, provistos de grandes cantidades de víveres y agua.

También han trasportado estos trenes muchos elementos de guerra como municiones y cañones que están destinadas á fortificar las posiciones conquistadas.

Una impresión del general Luque

Esta mañana hablando el general Luque con los periodistas que han acudido á su despacho, les ha dicho que su impresión era que, salvando las contingencias posibles, podrá darse por terminada la campaña activa.

El dominio absoluto de las kabilas de Beni Buifrur y de Fao-lan lo conseguiremos mediante una política de atracción, análoga á la que venimos siguiendo en lo que acepta á la de Quebdana.

Esta política nos da felices resultados.

No hay reapatrición

Hemos preguntado al general Luque acerca de la posibilidad de que, después de estas victorias se ordenase la reapatrición de las fuerzas que han combatido en Melilla.

El Ministro de la Guerra nos contestó que es muy prematuro cuanto se diga sobre este punto.

El harka agotada

El general Luque continúo hablando. Dijo que ha quedado completamente demostrado el agotamiento del harka, pues no ha tenido medios para oponer resistencia formal á nuestras tropas.

Los territorios que ocupaban los moros han sido todos arrasados, de tal manera que no podrán vivir sobre ellos si no es sometiéndose incondicionalmente á España.

Por qué no se someten

El general Luque terminó diciendo que según su creencia las kábilas de Guelaya no se han sometido, unicamente por no haber podido reunir el número de fusiles cuya entrega impuso el general Marina para la sumisión.

Sabida es—añadió el general Luque—la enérgica resistencia que oponen los rifeños para entregar las armas con que combaten.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.